

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Prueba gratis RAID FAMILY 2023”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL Y FINALIDAD.

La sociedad JOHNSON’S WAX ESPAÑOLA, S.L, (en adelante JWE o Compañía Organizadora) con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Quintanavides 17, Madrid con CIF B28128890, va a llevar a cabo una promoción de ámbito nacional con la finalidad de incentivar las ventas de los productos de la marca Raid Family, comercializados por la compañía organizadora

La promoción se denominará “Prueba gratis RAID FAMILY 2023” y se desarrollará en todo el territorio nacional a través de la página web: www.pruebagratISRaidfamily.com

2. DURACIÓN

La Promoción se desarrollará del día 1 de marzo hasta el día 31 de julio de 2023, ambos incluidos (en adelante, el Periodo Promocional). En cualquier caso, la promoción finalizará una vez agotados los **TRES MIL (3.000)** reembolsos que son objeto de la promoción.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta Promoción, este hecho se notificará en la Web a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

3. GRATUIDAD

La Promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan ni pago adicional alguno por parte del consumidor final.

4. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción todos aquellos consumidores, mayores de 18 años y residentes legales en territorio español, que adquieran durante el periodo promocional un producto de la marca RAID FAMILY, para su consumo personal o familiar.

No podrán participar en esta promoción los empleados de JWE, ni tampoco todas aquellas personas que hubieran participado directa o indirectamente en la elaboración de la misma. Tampoco podrán participar los familiares en primer grado de los colectivos indicados.

JWE se reserva el derecho de eliminar justificadamente, a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o aquel que se evidencia o se sospeche una actuación irregular en el sentido anteriormente descrito.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la presente promoción será necesario:

a) Adquirir, durante el Periodo Promocional, en cualquier establecimiento dentro del territorio un producto de la marca Raid FAMILY, que son objeto de la presente promoción y que se especifican a continuación.

EAN: 5000204190267 - RAID FAMILY ELECTRICO LIQUIDO APARATO 30 NOCHES

EAN: 5000204190328 - RAID FAMILY ELECTRICO LIQ LAVANDA APARATO 30 NOCHES

Cualquier producto de la gama RAID que no se encuentre en la lista de productos promocionados estarán excluidos de esta Promoción.

b) Registrarse en la promoción a través de la Web www.pruebagratISRaidfamily.com

Para ello, el consumidor deberá cumplimentar el formulario creado a tal efecto y que le solicitará los siguientes datos de carácter obligatorio: Nombre, apellidos, Teléfono Móvil, IBAN, correo electrónico, Provincia y nombre del establecimiento de compra.

Además los participantes deberán facilitar su opinión o experiencia con el producto, contestando a las siguientes preguntas: ¿es consumidor frecuente de productos Anti-mosquitos?, si la respuesta es sí, ¿Que marca utilizas habitualmente?

Si los datos facilitados fueran inciertos, incompletos o ilegibles, JWE se reserva el derecho a invalidar dicha participación.

Será responsabilidad del propio participante facilitar una dirección de correo electrónica activa y de mantenimiento personal.

Todos los participantes deberán aceptar, además, las presentes bases de la promoción, para poder formalizar debidamente el proceso de registro.

c) Realizar una fotografía al ticket de compra en el que conste la adquisición del producto de la marca Raid FAMILY adquirido y adjuntarlo a su ficha de participación a través del botón creado al efecto. La fotografía del ticket deberá ser legible.

Deberán subir una única imagen del ticket de compra completo, en el que deberán aparecer identificados el producto adquirido, el establecimiento y la fecha de compra. Dicha fecha de compra deberá encontrarse comprendida dentro del Periodo Promocional.

Una vez completado el registro con éxito, se verificará la validez del ticket, y en el plazo máximo de **TREINTA (30) días** a contar desde el registro del usuario, se enviará un correo electrónico al usuario en el que se le confirmará que el reembolso ha sido ordenado mediante transferencia bancaria en el número de cuenta facilitado por el participante.

La compañía organizadora no se hace responsable de las demoras y demás incidencias que, eventualmente, puedan producirse en la ejecución de dichas transferencias por parte de las entidades bancarias encargadas de gestionar las mismas.

Si el ticket aportado contiene dos o más productos objeto de la presente promoción, se realizará el reembolso de un único producto.

Si el ticket recibido no fuera legible por no cumplir con alguno de los requisitos antes determinados, éste hecho será advertido al usuario mediante correo electrónico.

Será necesario que el consumidor facilite todos los datos solicitados, incluidos, sus datos bancarios ya que en caso contrario no se podrá realizar el reembolso.

Los participantes deberán conservar el ticket de compra acreditativo del producto adquirido y la participación registrada, hasta la completa finalización de la promoción.

JWE se reserva el derecho de solicitar a los participantes o a los ganadores el ticket original de compra del producto adquirido y que respalde el registro efectuado en la web www.pruebagratissraidfamily.es. JWE podrá solicitar, además, cualquier otra documentación adicional que considere oportuna para verificar la correcta participación y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente promoción puede dirigirse a la dirección de correo electrónico buzonincidencias@savispain.es o llamar al número de teléfono 91.192.15.67 (habilitado en horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes, excepto festivos nacionales).

6. CONDICIONES DE LOS REEMBOLSOS.

La promoción está limitada a las primeras **TRES MIL (3.000)** participaciones recibidas y a **UN (1)** reembolso por persona, hasta un importe máximo de 6€, entendiéndose que existe doble participación si coincidiera el número de DNI.

Las condiciones de este premio son:

- Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, o alteración a petición de los ganadores.
- Los premios son personales e intransferibles. En ningún caso el reembolso podrá realizarse a un tercero.
- La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.
- La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

7. RESERVAS Y LIMITACIONES.

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido

la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, la compañía organizadora quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción. En caso de que la compañía organizadora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

La compañía organizadora no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

La compañía organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

La compañía organizadora se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la compañía organizadora y que afecte al normal desarrollo de la misma, la compañía organizadora se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a la compañía organizadora.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes que hubieran obtenido su reembolso autorizan a la empresa organizadora a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con la promoción, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha del reembolso obtenido.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L con domicilio en la calle Quintanavides, 17, P. Empresarial Vía Norte Edif III 4ª planta, 28050 Madrid, y CIF número B-28128890.

Finalidad del tratamiento: JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. tratará los datos personales facilitados por los participantes, con las siguientes finalidades principales:

- Gestionar su participación en la promoción (incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, comprobar que los ganadores cumplen las condiciones de participación y gestionar la entrega de los premios a los ganadores).

- Conocer la experiencia de compra de los consumidores del producto promocionado.
- Utilizar su nombre, apellidos y/o imagen en el marco de la publicación de su condición de ganador o en cualquier actividad publicitaria o promocional.

Datos recabados:

- Nombre
- Apellidos
- DNI
- Email
- Teléfono
- Provincia
- IBAN

Legitimación: la base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es la ejecución de estas bases legales.

Destinatarios: JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. podrá comunicar sus datos para el cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

Adicionalmente, el titular de los datos autoriza expresamente a que los datos personales que facilite puedan ser comunicados, a la entidad Savi Marketing Solutions, SL (en adelante SAVI), sociedad domiciliada en la Calle Gonzalo Chacón nº 5 28300. Aranjuez, Madrid con CIF B-81561888, como entidad colaboradora de JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. en la gestión de la presente promoción. SAVI tendrá acceso y tratará los datos de carácter personal de los participantes en calidad de encargado del tratamiento de los mismos, con la finalidad de gestionar la participación de los participantes en la presente promoción y entregarle los premios en caso de que usted resultase ganador.

Plazo de conservación: JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. conservará los datos de los participantes mientras dure la presente promoción y en cualquier caso mientras no se solicite su supresión, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso correspondan acorde con cada tipología de datos.

Ejercicio de derechos: en cualquier momento, los participantes tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, mediante petición escrita a la siguiente dirección postal del responsable del tratamiento: JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. con domicilio en la calle Quintanavides, 17, P. Empresarial Vía Norte Edif III 4ª planta, 28050 Madrid, y/o dirección de correo electrónico: RECEPCION@scj.com.

En todo caso, los participantes quedan informado de que la revocación de su consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos durante la vigencia de la promoción comportará la imposibilidad de seguir participando en la misma.

Presentación de reclamaciones: si los participantes consideran que JOHNSON'S WAX ESPAÑOLA, S.L. no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación frente a la autoridad de control competente, a través de la página web www.agpd.es

10. ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid. Estas bases podrán ser consultadas por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) y en la web www.pruebagratismadridfamily.com. Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de la organización de la promoción

11. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan José Pérez', written over a horizontal line.